Adenda N° 01/2013 al Contrato N° 102/2013

EL MINISTERIO AGRICULTURA Y GANADERÍA, a través de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos – DINCAP, con domicilio en la calle Alberdi Nº 226 entre Pte. Franco y Palma, Asunción, Capital de la República del Paraguay, representado en este acto, por el **Ing. Agr. CESAR DUARTE RIVEROS** con C.I. Nº 649.896, en su carácter de Director General, en adelante denominado la **"CONTRATANTE"**, por una parte, y por la otra parte la firma **OFFICE CLIP S.R.L.,** con RUC Nº 80068676-4, domiciliada en Avda. San Martín N° 1311 e/ Dr. Migone, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay; representada en este acto por el **Sr. NELSON FRANCISCO ARIEL CARRERAS RIOS**, con C.I. N° 742.996, en su carácter de Socio Gerente, en adelante denominado el "**PROVEEDOR"**, y denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, de común acuerdo, convienen en celebrar la presente Adenda la cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. ANTECENTES

El 11 de diciembre del 2013 fue suscrito entre la DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, y la firma OFFICE CLIP S.R.L., el Contrato N° 102/13, en el marco del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2013 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMÁTICOS".----------

2. BASE LEGAL

Se establece que EL CONTRATO y la presente ADENDA se encuentran regulados por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios, así como la Resolución N° 947 de fecha 30 de diciembre de 2013.----------

3. AMPLIACIÓN DE VIGENCIA

Las partes acuerdan la ampliación de la vigencia del Contrato hasta el 31 de marzo de 2014.----------

4. DE LAS CLAUSULAS DEL CONTRATO

Queda claramente establecido que se mantienen vigentes todos los términos y condiciones del Contrato, en todo aquello que no se oponga a lo dispuesto en la presente Adenda.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (TRES) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, el día 30 del mes de diciembre del año dos mil trece. ----------

Nelson Carreras R.
Socio Gerente
OFFICE CLIP S.R.L.
Proveedor.

Firmado por: _____
Sr. NELSON FRANCISCO ARIEL CARRERAS RIOS
Socio Gerente
OFFICE CLIP S.R.L.

Firmado por: _____ Contratante.
Ing. Agr. CESAR DUARTE RIVEROS
Director General
DINCAP

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCIÓN NACIONAL de Coord. y Adm. de Proyectos
DIRECCION GENERAL DINCAP